

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 001-2023-MDP/OEC-1

"CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICION DE PETROLEO DIESEL B5 PARA RENOVACION DE LAS VIAS VECINALES; EN EL TRAMO BAGAZAN - TOMANGUILLO, DISTRITO DE PACHIZA, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN".

En las instalaciones del área de logística de la Municipalidad Distrital de Pachiza, sito en CALLE ATAHUALPA N°105 (SAN MARTIN-MARISCAL CACERES-PACHIZA), siendo las 18:05 horas del día 06 de octubre del 2023, el miembro titular del Órgano Encargado de las Contrataciones ROLLY LINAREZ GARCIA, designado mediante Memorando N° 976-2023-GM/MDP, se dispuso para llevar a cabo la apertura y evaluación de propuestas respectivas de la SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 001-2023-MDP/OEC-1, para la "CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICION DE PETROLEO DIESEL B5 PARA RENOVACION DE LAS VIAS VECINALES; EN EL TRAMO BAGAZAN - TOMANGUILLO, DISTRITO DE PACHIZA, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN".

- Se deja constancia que luego de haber publicado la convocatoria en el SEACE se registraron las siguientes ofertas:

Item	Tipo proveedor	RUC/Código	Proveedor Razón Social	Fecha de registro en el proceso	Estado	Administración	Fecha de emisión	Usuario de Emisión	Acciones
1	Proveedor con RUC	10276631611	HEREDIA MONTENEGRO MARTHA FLORIMER	02/10/2023	VALIDA		02/10/2023	10276631611	 
2	Proveedor con RUC	10718224263	AREVALO PEREZ VANIA	02/10/2023	VALIDA		02/10/2023	10718224263	 

En la apertura electrónica de la oferta técnica, el Órgano Encargado de las Contrataciones, verificara la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el artículo 90° del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Acto seguido, el Órgano Encargado de Contrataciones procede a verificar la documentación de presentación obligatoria establecida en el Numeral 2.2.1.1., del Capítulo II, de la Sección Específica de las Bases Administrativas, Obteniendo los siguientes resultados:

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR	
	MARTHA FLORIMER HEREDIA MONTENEGRO. con RUC N° 10276631611	VANIA AREVALO PEREZ. Con RUC N° 10718224263
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	CUMPLE Folio 01	CUMPLE Folio 01
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional	CUMPLE Folio 02	CUMPLE Folio 02

de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural del apoderado o mandatario, según corresponda. El certificado de vigencia de poder expedido por registros públicos no debe tener una antigüedad mayor de treinta (30) días calendarios a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.		
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE Folio 03	CUMPLE Folio 03
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)	CUMPLE Folio 04	CUMPLE Folio 04
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los “Requisitos de Habilitación” que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases. En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas al objeto de la convocatoria debe acreditar estos requisitos.	CUMPLE Folio 06	CUMPLE Folio 06
DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTATIVA		
g) Los postores que soliciten el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 5).	CUMPLE Folio 05	CUMPLE Folio 05
	ADMITIDA	ADMITIDA

Acto seguido se procede a la verificación de la etapa de lances (electrónica) con el siguiente resultado:

ITEM N° 01

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIZA		
No Item	1		
Descripción del Item	ADQUISICION DE PETROLEO DIESEL B5 PARA RENOVACION DE LAS VIAS VECINALES; EN EL TRAMO BAGAZAN - TOMANGUILLO, DISTRITO DE PACHIZA, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	10718224263	AREVALO PEREZ VANIA	69984
2	10276631611	HEREDIA MONTENEGRO MARTHA FLORIMER	70000

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

RESUMEN SEGÚN EL ORDEN DE PRELACION:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	ESTADO	ORDEN DE PRELACION	CALIFICACION
1	VANIA AREVALO PEREZ	ADMITIDA	1	CALIFICADA
2	MARTHA FLORIMER HEREDIA MONTENEGRO	ADMITIDA	2	CALIFICADA

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Continuando con el acto, siendo las 19:30 horas del día 06 de octubre del 2023, el Órgano Encargado de Contrataciones, Otorga la Buena Pro, al postor VANIA AREVALO PEREZ, con RUC N° 10718224263; por el monto ofertado de S/. 69,984.00 soles (Sesenta y Nueve Mil Novecientos Ochenta y Cuatro con 00/100), para la adquisición CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICION DE PETROLEO DIESEL B5 PARA RENOVACION DE LAS VIAS VECINALES; EN EL TRAMO BAGAZAN - TOMANGUILLO, DISTRITO DE PACHIZA, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN y al no haber observación alguna por parte del Órgano Encargado de Contrataciones, se firma la presente acta de Otorgamiento de Buena Pro en señal de Conformidad.



.....
ROLLY LINAREZ GARCIA
DNI N° 70989905
Titular OEC MDP

PUERTA DE INGRESO AL
GRAN PAJATEN